

**MEMORIA SOBRE LOS FOROS:**

**“MONITOREO DE NOTICIARIOS 2020-2021. CONTEXTO, ALCANCES Y RESULTADOS”**

**"LAS VARIABLES DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO COMO UNA APORTACIÓN DEL MONITOREO DE MEDIOS"**

**"EL PAPEL DEL MONITOREO NOTICIOSO EN EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA"**

CELEBRADOS EL 17 Y 18 DE AGOSTO, Y 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**



## ÍNDICE

<b>I. Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>II. Antecedentes</b> .....	<b>4</b>
<b>III. Primer foro. Monitoreo de noticiarios 2020-2021. Contexto, alcances y resultados</b> .....	<b>8</b>
Primera mesa de discusión: La importancia del monitoreo de medios 2020-2021 para el fortalecimiento de la democracia en México .....	8
Segunda mesa de discusión: Los medios de comunicación frente al monitoreo de medios 2020-2021 en elecciones y su relación con la opinión pública .....	11
<b>IV. Segundo foro: Las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género como una aportación del monitoreo de medios 2020-2021</b> .....	<b>14</b>
Primera mesa de discusión: La importancia de la inclusión de las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género en el monitoreo de medios 2020-2021 .....	14
Segunda mesa de discusión: Aprendizajes del monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021: Para una comunicación sin estereotipos de género .....	16
<b>V. Tercer foro: El papel del monitoreo noticioso en el modelo de comunicación política</b> .....	<b>19</b>
Primera mesa de discusión: El derecho a la información y las audiencias en los monitoreos de medios en elecciones .....	19
Segunda mesa de discusión: El impacto de los medios de comunicación en el voto informado	21
Tercera mesa de discusión: Metodologías de monitoreos de noticieros en los procesos electorales. ¿Qué funciona y qué se puede mejorar? .....	24
<b>VI. Conclusiones</b> .....	<b>26</b>
<b>VII. Anexo 1. Memoria escrita de los foros</b>	

## I. Presentación

En diciembre de 2020, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) suscribieron un convenio específico de colaboración a fin de que dicha Institución de Educación Superior llevara a cabo el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias durante las etapas de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2020-2021. En el marco de dicho convenio, la UNAM tenía, entre otras obligaciones, organizar al menos un foro con instituciones académicas, partidos políticos y medios de comunicación con la finalidad de analizar los resultados del monitoreo y promover la discusión sobre el papel de los medios de comunicación en la vida política y los procesos electorales del país; y otro con la finalidad de analizar el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los foros virtuales se titularon "*Monitoreo de noticiarios 2020-2021. Contexto, alcances y resultados*" y "*Las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género como aportación del monitoreo de medios 2020-2021*", los cuales se celebraron el 17 y 18 de agosto de 2021, respectivamente. El objetivo general de los foros fue ampliar el alcance de la difusión de los resultados obtenidos del monitoreo, así como discutir la importancia de la inclusión de las nuevas variables de género en la metodología. La dinámica de éstos permitió a los participantes presentar sus reflexiones y visiones en torno a dichos resultados, así como responder a las preguntas de la ciudadanía.

Adicionalmente, y a petición de los miembros del Comité de Radio y Televisión (CRT), el 03 de septiembre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) llevó a cabo el foro virtual conclusivo "*El papel del monitoreo noticioso en el modelo de comunicación política*", cuyo objetivo general fue propiciar un espacio de reflexión entre distintos actores —autoridades electorales, partidos políticos, academia y medios de comunicación—. En este foro se analizó el papel que ha desempeñado el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión en el modelo de comunicación política, así como las áreas de oportunidad con miras a fortalecer su uso como herramienta de decisión de la ciudadanía para emitir un voto informado y razonado.

La memoria audiovisual de estos foros virtuales puede ser consultada en los siguientes vínculos:

Foro	Vínculo
<i>Monitoreo de noticiarios 2020-2021. Contexto, alcances y resultados</i>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=xwt4eGsOQKs">https://www.youtube.com/watch?v=xwt4eGsOQKs</a>
<i>Las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género como aportación del monitoreo de medios 2020-2021</i>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=2fKSUxNF6y8">https://www.youtube.com/watch?v=2fKSUxNF6y8</a>
<i>El papel del monitoreo noticioso en el modelo de comunicación política</i>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=2ALqbTD9KdY">https://www.youtube.com/watch?v=2ALqbTD9KdY</a>

## II. Antecedentes

Conforme a lo previsto en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Consejo General (CG) tiene la obligación de ordenar la realización del monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias. En este sentido, el 30 de septiembre de 2020, mediante el Acuerdo del CG, identificado con la clave INE/CG295/2020, se ordenó la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

El objetivo de esta tarea ha sido proporcionar al CG y a la sociedad mexicana en general, información que permita conocer el tratamiento que los noticiarios dan en la cobertura de las precampañas y campañas electorales durante los procesos electorales federales.

El 21 de agosto de 2020, mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG197/2020, el CG aprobó los *Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes del Proceso Electoral Federal 2020-2021*, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la LGIPE. Los temas que se incluyeron en los Lineamientos y que se consideraron importantes para el ejercicio de la difusión periodística, son los siguientes:

- I. La equidad y presencia en los programas que difunden noticias;
- II. Prohibición constitucional de transmitir publicidad o propaganda como información periodística o noticiosa;
- III. Las opiniones y las notas;
- IV. El derecho de réplica;
- V. La vida privada de las candidatas y candidatos;
- VI. Promoción de los programas de debate entre quienes ostenten una candidatura;
- VII. No discriminación;
- VIII. Igualdad de género;
- IX. Violencia política contra las mujeres en razón de género;
- X. Las candidaturas independientes;
- XI. Reelección; y
- XII. Las noticias falsas (*fake news*) en los procesos electorales.

El 28 de octubre de 2020, mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG547/2020, el CG del INE aprobó la metodología que se utilizó para realizar el monitoreo; así como la propuesta de requerimientos técnicos que atendieron el INE y la UNAM, como Institución de Educación Superior participante para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones. Asimismo, derivado del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones para combatir y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, publicado el trece de abril de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se consideró relevante incorporar dos

nuevas variables<sup>1</sup>, que permitieran conocer la cobertura referente a los temas de igualdad de género, no discriminación y violencia contra las mujeres en razón de género. Las variables que se analizaron son:

1. Tiempos de transmisión;
2. Género periodístico;
3. Valoración de la información y opinión;
4. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
5. Importancia de las noticias;
6. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
7. Igualdad de género y no discriminación; y
8. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

En esta misma fecha, mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG548/2020, el CG aprobó el Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, que se consideró para el monitoreo de las transmisiones, el cual estuvo conformado, durante el periodo de precampaña, por 63 noticiarios y 10 programas de espectáculos o de revista, y en campañas incluyó 493 noticiarios y los 10 programas de espectáculos o de revista más importantes –por su audiencia– del país. Dicho catálogo tuvo modificaciones de acuerdo con cambios de estación, de persona conductora o de horario de transmisión.

## **Resultados del monitoreo**

### **Precampaña**

Durante el periodo de precampaña, la UNAM presentó seis informes semanales sobre las Precampañas para Diputaciones, y cinco informes acumulados correspondientes al periodo del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Dentro de los resultados obtenidos del monitoreo realizado en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, se encuentran:

- Se registraron 3,406 piezas de monitoreo para todas las precandidaturas, de las cuales 2,192 (64%) corresponden a radio y 1,214 (36%) a televisión.
- El tiempo total otorgado a las precampañas fue de 80 horas, 21 minutos, 47 segundos. La precandidatura con más tiempo de transmisión en radio fue la del PAN y en televisión fue la del PT.
- El género periodístico más utilizado en ambos medios fue nota informativa.
- El recurso técnico más utilizado en radio y televisión fue sólo cita.

---

<sup>1</sup> El tema de perspectiva de género y no discriminación ya era considerado en la metodología desde el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Se medía a través del registro de las menciones, tiempo y valoración desagregada tanto para mujeres y hombres, como por tipo de medio (radio y televisión).

- La mayor parte de la información emitida tanto en radio como en televisión fue presentada sin relación con el resumen introductorio.
- Se registraron 194 menciones para mujeres, 813 para hombres y 2,418 menciones no incluyeron especificación de género.
- Se registraron 115 piezas de monitoreo para todas las precandidaturas en los programas de espectáculos y revista, de las cuales 113 (98%) corresponden a radio y 2 (2%) a televisión.
- El tiempo total otorgado a las precampañas en programas de espectáculos y revista fue de 05 horas, 04 minutos, 34 segundos.
- La precandidatura con más valoraciones positivas en ambos medios fue la de MORENA y la precandidatura con más valoraciones negativas en ambos medios fue la del PT.
- En cuanto al tiempo dedicado a precandidatas y precandidatos en radio y televisión, se registraron 06 horas, 25 minutos, 04 segundos para mujeres; 20 horas, 58 minutos, 01 segundo para hombres, y 53 horas, 31 minutos, 11 segundos no incluyeron especificación de género.
- Se registraron 708 piezas de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente y no sexista para todas las precandidaturas, de las cuales 447 (63%) corresponden a radio y 261 (37%) a televisión.
- Se registró 1 pieza de monitoreo de radio con estereotipo de género para todas las precandidaturas.

### Campaña

En este periodo, la UNAM presentó nueve informes semanales sobre las Campañas para Diputaciones, y ocho informes acumulados correspondientes al periodo del 4 de abril al 02 de junio de 2021.

Dentro de los resultados obtenidos del monitoreo realizado en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, se encuentran:

- Se registraron 49,919 piezas de monitoreo para todas las candidaturas, de las cuales 40,271 (81%) corresponden a radio y 9,648 (19%) a televisión.
- El tiempo total otorgado a las campañas fue de 1,051 horas, 44 minutos, 01 segundo. Las candidaturas con más tiempo de transmisión en radio y televisión fueron las de MORENA.
- El género periodístico más utilizado en ambos medios fue nota informativa.
- El recurso técnico más utilizado en radio y televisión fue sólo cita.
- La mayor parte de la información emitida tanto en radio como en televisión fue presentada sin relación con el resumen introductorio.
- Se registraron 7,918 menciones para mujeres; 12,959 para hombres y 30,323 menciones no incluyeron especificación de género.

- Se registraron 231 piezas de monitoreo para todas las candidaturas en los programas de espectáculos y revista de las cuales 187 (81%) corresponden a radio y 44 (19%) a televisión.
- El tiempo total otorgado a las campañas en programas de espectáculos y revista fue de 05 horas, 41 minutos, 31 segundos.
- Las candidaturas con más valoraciones positivas en ambos medios fueron las de la coalición Va por México y las candidaturas con más valoraciones negativas en ambos medios fueron las de MORENA.
- En cuanto al tiempo dedicado a candidatas y candidatos en radio y televisión, se registraron 247 horas, 49 minutos, 48 segundos para mujeres; 395 horas, 45 minutos, 40 segundos para hombres, y 438 horas, 29 minutos, 39 segundos no incluyeron especificación de género.
- Se registraron 16,082 piezas de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente y no sexista para todas las candidaturas, de las cuales 13,028 corresponden a radio (81%) y 3,054 (19%) a televisión.
- Se registraron 123 piezas de monitoreo con estereotipo de género para todas las candidaturas, de las cuales 100 corresponden a radio (81%) y 23 (19%) a televisión.



### **III. Primer foro. Monitoreo de noticiarios 2020-2021. Contexto, alcances y resultados**

#### **Objetivos específicos**

- Discutir la importancia de realizar el monitoreo de medios en un contexto adverso, como la pandemia por COVID-19; así como reflexionar sobre el manejo de información y el impacto que genera en la opinión pública, la forma de presentar contenidos sobre las personas que participaron en las precampañas y campañas electorales a diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
- Dar a conocer los resultados del monitoreo de medios de 2020-2021 y difundirlos a través de distintos canales, considerando que en este ejercicio el análisis se limitó a las candidaturas a diputaciones federales.
- Otorgar a la ciudadanía información objetiva y certera sobre las propuestas de los partidos políticos, de las candidatas y los candidatos.
- Presentar las áreas de oportunidad en la metodología, en su aplicación, en su registro en el Sistema de Monitoreo de Noticiarios y en la presentación de los resultados para alcanzar un análisis equitativo que abone para la democracia y la participación de la ciudadanía.

#### **Primera mesa de discusión: La importancia del monitoreo de medios 2020-2021 para el fortalecimiento de la democracia en México**

##### **Semblanzas**

###### Dr. Jorge Enrique Bravo Torres

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación por la FCPyS de la UNAM; autor del libro "*El presidencialismo mediático, medios y poder durante el gobierno de Vicente Fox, en 2011*". Actualmente es Director General de Digital Policy & Law. Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), articulista del periódico *El Economista* y presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio.

###### Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez

Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en México. Maestro en estudios políticos y sociales con el programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente es profesor e investigador de tiempo completo en la FCPyS de la UNAM, y en la División de Estudios de Posgrado. También es director de la Revista Mexicana de Opinión Pública.

Mtra. Carla A. Humphrey Jordan

Doctoranda en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid; especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. Es licenciada en Derecho por el ITAM.

Ha sido Directora General de asuntos normativos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, consultora nacional de ONU Mujeres, especialista internacional en Fiscalización, Financiamiento de Partidos Políticos y Género en misiones de observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA). Actualmente es Consejera Electoral del INE.

Mtro. Martín Faz Mora

Licenciado en Filosofía, cursó la Maestría en Derechos Humanos y Democracia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Ha sido catedrático de diversas instituciones de educación superior. Se desempeñó como Consejero Local del Instituto Federal Electoral (IFE) durante dos procesos electorales federales y fue designado por el CG del INE Consejero Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí (2014-2020). Fundador del Centro Potosino de Derechos Humanos, A.C. Actualmente es Consejero Electoral del INE.

Lic. Jesús Estrada Ruíz -Representante del Partido del Trabajo-

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Es especialista en mercadotecnia política y estrategias de medios de comunicación. De 1994 a 1998 fue jefe de prensa del grupo parlamentario del PT, en la Cámara de Diputados. Impartió el diplomado de mercadotecnia política en el ITAM. Fue coordinador general de comunicación y jefe de prensa en la campaña presidencial de Cecilia Soto en 1994.

C. Federico Staines Sánchez Mejorada -Representante del Partido de la Revolución Democrática-

Representante del PRD en el CG del INE durante 21 años. Estudió en el Centro Experimental Edigenalismo en Milán, Italia. Fue coordinador editorial de Edición México y enviado especial del mismo al norte, centro y sudamérica. Ha sido coordinador en el sistema de información logística de uno de los concesionarios privados más importantes. Ha sido productor de televisión y radio en diferentes áreas de las agencias de publicidad. Ha sido realizador de televisión en TV UNAM y subsecretario de propaganda en las campañas presidenciales del 2000, 2006 y 2012.

Lic. Ricardo Rosas Gutiérrez -Representante del Partido Verde Ecologista de México-

Licenciado en Comunicación y Periodismo con especialidad en producción televisiva por la UNAM. Ha laborado en monitoreo de medios electrónicos de radio y televisión en la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión. Ha sido editor web en diversos concesionarios privados. Ha sido Social Media Community Manager del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nueva Alianza y actualmente se desempeña en el Comité Ejecutivo Nacional del PVEM como encargado del área de producción y representante ante el CRT del INE.

### **Resumen de la discusión**

Los especialistas, Consejeros y Consejeras Electorales, así como representantes de partidos políticos nacionales que participaron en este espacio atendieron el siguiente tema de discusión:

*Importancia del monitoreo de medios (histórica, actual y futura), desarrollo del monitoreo en el contexto de la pandemia por COVID-19, descripción de la metodología y oportunidades metodológicas referente a los objetos de enunciación de la metodología.*

En las reflexiones expresadas, los especialistas señalaron que los medios de comunicación tradicionales que fueron objeto del monitoreo, es decir, la radio y la televisión, siguen siendo relevantes más no preponderantes en la atención e influencia sobre la ciudadanía. Sin embargo, indicaron que se deben seguir monitoreando, ya que no pueden estar al margen del escrutinio público porque explotan un recurso de la nación, el espectro radioeléctrico.

También destacaron la contribución del INE, a través del monitoreo, para reducir la brecha informativa inherente a toda democracia, no sólo supervisando a los medios, sino abonando a que éstos reflejen una auténtica pluralidad; evitando que se incurra en descalificaciones, en sesgos que favorezcan a alguna de las fuerzas políticas en competencia, y buscando que la cobertura sea equitativa.

Considerando que el interés de la sociedad por el monitoreo todavía es menor, los participantes recomendaron dar mayor difusión a los resultados. Sugirieron que un comité integrado por comunicólogos, sociólogos, politólogos, antropólogos, y feministas realice interpretaciones multidisciplinarias que permitan entender de qué se tratan estos resultados, así como diferenciar los resultados obtenidos del monitoreo de los medios públicos y medios comerciales para conocer como es la cobertura por cada tipo de concesión.

Los especialistas señalaron como uno de los principales retos a futuro es considerar el monitoreo de redes sociales. Asimismo, y aprovechando la infraestructura que ya existe para realizar el monitoreo, recomendaron explorar la posibilidad de monitorear otros espacios –como las conferencias de prensa del gobierno federal y las campañas para gobernador–.

Por último, se habló de explorar la posibilidad de valorar los géneros periodísticos de opinión, análisis y debate, los cuales son utilizados por los comentaristas, editorialistas y conductores, bajo el argumento de no afectar la libertad de expresión de los comunicadores. Así como valorar el monitoreo del género periodístico correspondiente a los programas de espectáculos, ya que solo ocuparon 0.06% del total del tiempo monitoreado.

## Segunda mesa de discusión: Los medios de comunicación frente al monitoreo de medios 2020-2021 en elecciones y su relación con la opinión pública

### Semblanzas

#### Dr. Carlos Muñiz Muriel

Doctor en Comunicación por la Universidad de Salamanca en España. Actualmente es profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Coordinador del Laboratorio de Comunicación Política (LACOP) y líder del Cuerpo Académico de "Comunicación Política y Opinión Pública". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT nivel II. Editor responsable de la Revista de Comunicación Política de la UANL. Representante de México ante la *World Association for Public Opinion Research* (WAPOR).

#### Dra. Anna Laura Montiel Álvarez

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, maestra en Comunicación y licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la FCPyS de la UNAM. Especialista en el estudio y aplicación de la Mercadotecnia Política, Imagen Pública y Mercadotecnia Gubernamental. Catedrática desde 2006, ha impartido seminarios, diplomados en la UNAM e ITAM; coordinadora, académica y ponente de los diplomados en Marketing Político y Marketing Gubernamental en la UNAM.

#### Dra. Andrea Samaniego Sánchez

Doctora en Ciencias Políticas, maestra en Estudios Políticos y Sociales, licenciada en Ciencias de la Comunicación; actualmente es profesora de la FCPyS de la UNAM. Autora y coautora de varios libros, artículos y capítulos; secretaria del grupo RC22 Comunicación Política del *International Political Science Association* (IPSA); integrante de la Federación Mexicana de Universitarias y Red de Políticos No Sin Mujeres.

#### Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Doctora en Derecho. En 2005 fue designada como magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF. Posteriormente, se desempeñó como magistrada de la Primera Sala Civil con sede en Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Actualmente es Consejera Electoral del INE.

#### Lic. Alison Aislinn Botello Mora -Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional-

Coordinadora de la campaña de radio y televisión para los candidatos en los procesos locales de Aguascalientes, Baja California y Puebla. Analista jurídica de Acuerdos del CRT; operadora de monitoreo del Portal de Pautas y seguimiento a las sesiones del CRT y CG.

C. Sandra Edith Alcántara Mejía -Representante del Partido Morena-

Estudió Política y Gestión Social en la UAM Xochimilco, asesora de la representación de MORENA ante el CG del INE desde el 2016; representante propietaria ante el CRT desde noviembre de 2020.

Lic. Enrique Guzmán Torres -Representante suplente del Partido Acción Nacional-

Licenciado en Ciencias Políticas de Administración Pública por la UNAM; secretario particular de la presidencia estatal del PAN en el Estado de México de 2016 a 2018; secretario estatal de afiliación en el Estado de México en 2018. Representante suplente del PAN ante el CRT del INE. Regidor electo del municipio de Tianguistenco en el Estado de México.

Lic. Guillermo Cárdenas González -Representante del Partido Movimiento Ciudadano-

Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad La Salle; ha participado en la iniciativa privada en despachos de contadores públicos, así como en áreas contables y financieras de empresas privadas. En la administración pública se ha desarrollado en diversos cargos de dirección a nivel estatal y federal; consejero nacional de Movimiento Ciudadano, así como representante ante el CRT del INE.

### **Resumen de la discusión**

El tema de discusión fue el *Impacto del monitoreo en la opinión pública, el papel de los medios de comunicación como actores del monitoreo, desde la perspectiva de transparencia, ¿cuál es la contribución del monitoreo?*

Los especialistas consideraron importante determinar cómo es que se aparece en los medios más allá de quién aparece. Sugirieron, al igual que en la mesa anterior, no abandonar el monitoreo de los medios tradicionales y que se visualice la posibilidad de realizar el monitoreo de redes sociales. También argumentaron que se debe insistir en que las noticias que se presenten sean veraces, considerando que éstas influyen en la percepción que tiene la sociedad para salir a votar.

Asimismo, indicaron que el monitoreo ayuda a conocer el tipo de información que se da a conocer, la cobertura, así como la valoración de la misma, lo cual permite saber en qué medio es más equitativa la presentación de la información. Recomendaron ir más allá del análisis cuantitativo del monitoreo, es decir, profundizar en cómo está construido el mensaje. Mostraron su preocupación sobre el impacto que pueden tener las valoraciones positivas o negativas en la percepción de la ciudadanía.

También reflexionaron sobre el papel que actualmente tienen las personas *influencers* (personas famosas que son utilizadas por los partidos políticos para tratar de generar adeptos el día de la jornada

electoral o en la etapa de veda). Finalmente, señalaron que es importante seguir reforzando el tema de género y grupos en situación de vulnerabilidad.

## **IV. Segundo foro: Las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género como una aportación del monitoreo de medios 2020-2021**

### Objetivo específico

- Generar un espacio para intercambiar ideas y opiniones sobre los resultados del Monitoreo y análisis de los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2020-2021, en relación a las nuevas variables incluidas en la metodología que permita reflexionar en las diversas exclusiones, específicamente en la de género, y avanzar hacia sociedades más equitativas y democráticas.

### **Primera mesa de discusión: La importancia de la inclusión de las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género en el monitoreo de medios 2020-2021**

#### **Semblanzas**

##### *Dra. Mónica Susana Amilpas García*

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, con enfoque en comunicación y género; actualmente es la secretaria técnica de la Unidad de Género de la FCPyS. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales y también ha coordinado el *Diplomado en Comunicación con Enfoque en Derechos Humanos y Perspectiva de Género*.

##### *Mtra. Irina Ivonne Vázquez Zurita*

Maestra en Comunicación; profesora de asignatura de la FCPyS de la UNAM; fue Coordinadora Ejecutiva de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Integrante del equipo nacional de expertos de la UNESCO en el marco del proyecto *Diseño de políticas públicas para el fortalecimiento de medios indígenas y comunitarios en México*; integrante del Consejo Ciudadano de la UAM radio 94.1 FM y del Consejo Ciudadano del Canal del Congreso.

##### *Dra. Frida V. Rodelo Amezcua*

Profesora de la Universidad de Guadalajara, donde realiza investigación académica sobre prácticas y coberturas periodísticas; colaboró en el Centro Internacional para Periodistas en el 2010; en 2009 fue reconocida por el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) y forma parte del SNI para el periodo 2017-2021. Tiene una amplia experiencia en el monitoreo de medios del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Jalisco desde 2016 hasta la fecha.

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM y maestra en Gestión del Mantenimiento de la Paz por La Universidad de Turín. Desde 2005 ha realizado diversas tareas de cooperación internacional y asesoría técnica en materia electoral. Asimismo, ha coordinado los equipos de observadores de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en Perú, El Salvador y Gambia. Ha observado elecciones con varias organizaciones internacionales en Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán, Macedonia y Uganda. Actualmente es Consejera Electoral del INE.

Lic. Alison Aislinn Botello Mora -Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional-

Semblanza, ver página 11.

Lic. Jesús Estrada Ruíz -Representante del Partido del Trabajo-

Semblanza, ver página 9.

C. Federico Staines Sánchez Mejorada -Representante del Partido de la Revolución Democrática-

Semblanza, ver página 9.

**Resumen de la discusión**

El tema de discusión que los especialistas reflexionaron en esta mesa fue la *importancia de incorporar las nuevas variables a la metodología, utilizar el lenguaje incluyente y no sexista en los noticieros durante la cobertura de las campañas; y el impacto de presentar en medios a las candidatas con frases que contienen estereotipos y roles de género.*

Al respecto, los expertos argumentaron que la desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad que se da en diversos sectores de la sociedad mexicana. La violencia y discriminación que viven algunas mujeres dentro de sus hogares, en algunas comunidades o en algunos ámbitos profesionales como el político, exige que se lleven a cabo acciones contundentes para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Destacaron que la inclusión de las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género en el monitoreo, permite tener datos y sentar las bases para futuros ejercicios, cuya información debe ser utilizada para diseñar acciones específicas que garanticen la igualdad de género en todos los aspectos de la democracia. Señalaron que los monitoreos han permitido documentar la manera en que los sistemas globales de comunicación contribuyen a mantener las inequidades en la vida cotidiana, como invisibilizar a grupos sociales o promover estereotipos que refuerzan prejuicios sobre estos. Asimismo, expresaron que el compromiso para la erradicación de la violencia de género debe ser asumido por la totalidad de los actores de una sociedad.

Los especialistas recomendaron que en los ejercicios de monitoreo con perspectiva de género se observe el caso particular de las mujeres candidatas que pertenecen a pueblos indígenas y



comunidades originarias. De la misma manera, comentaron que un sector que se encuentra poco atendido y que cada vez toma más fuerza es el de la red de difusión comunitaria, por lo que es importante realizar en los futuros ejercicios de monitoreo, la segregación de medios públicos y sociales.

Sugirieron que se visualice de manera integral cómo participan las mujeres en los medios de comunicación, cómo acceden y son representadas, así como hacer un estudio de cómo la ciudadanía está recibiendo los mensajes que discriminan, estereotipan o violentan los derechos político-electorales en las distintas etapas de los procesos electorales.

Los participantes argumentaron que la herramienta del monitoreo con perspectiva de género se debe seguir fortaleciendo ya que proporciona datos con los que se pueden diseñar nuevas políticas. Asimismo, propusieron revisar a fondo los Lineamientos que se recomiendan a los noticieros, con especial atención a las variables de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género.

## **Segunda mesa de discusión: Aprendizajes del monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021: Para una comunicación sin estereotipos de género**

### **Semblanzas**

#### Mtra. Tania M. Roque Medel

Maestra en estudios latinoamericanos y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM; profesora de asignatura en la FCPyS; ha sido integrante del seminario de Análisis de la Reforma en Telecomunicaciones en México y de Análisis de Coyuntura y Prospectiva Social; se ha desempeñado como funcionaria y asesora en el gobierno federal y en el gobierno local.

#### Dra. Georgina Sosa Hernández

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, maestra en Estudios Políticos y Sociales, licenciada en Sociología por la UNAM; profesora de tiempo completo en la FCPyS, integrante del SNI. Ha escrito numerosos artículos y coordinado publicaciones que dan cuenta del acontecer de la realidad mexicana y algunas otras donde ofrece profundas reflexiones sobre el campo de la comunicación política.

#### Dra. Adriana Ortiz Ortega

Economista del Desarrollo por la Universidad de Essex y doctora en Ciencia Política por la Universidad de Yale; tiene un post doctorado por la Universidad de Rutgers. Integrante del SNI; subdirectora de Género, Diversidad e Inclusión en el ITAM, donde forma parte de su planta docente; presidenta de Cincuenta y Uno Por Ciento AC. Integrante de la Red de Politólogas, Mujeres en plural y la IPSA.

#### Lic. Fabiola Ponte Ordorica

Politóloga por la UNAM, ha trabajado como especialista en Sistemas Penitenciarios para la Oficina contra Drogas y Delitos de las Naciones Unidas; en México para el proyecto de Estándares Avanzados de Naciones Unidas; se ha desempeñado como locutora y guionista para el programa radiofónico semanal de FM *Factum Horizonte de análisis*; ha impartido varios cursos de capacitación en Derechos Humanos para servidores públicos y actualmente trabaja como guionista en temas de Seguridad Social.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Licenciada en Derecho y maestra en Derechos Humanos. Ha participado en eventos internacionales en materia de participación política de las mujeres como el celebrado en La Paz, Bolivia por la ONU Mujeres denominado Intercambio de Experiencias entre Bolivia y México sobre la participación política de las mujeres sin acoso y no violencia, así como en el seminario internacional *La Participación Política de la Mujer, La Experiencia de América Latina*, entre otros. Actualmente es Consejera Electoral del INE.

Lic. Guillermo Cárdenas González -Representante del Partido Movimiento Ciudadano-

Semblanza, ver página 12.

Lic. Enrique Guzmán Torres -Representante suplente del Partido Acción Nacional-

Semblanza, ver página 12.

Lic. Ricardo Rosas Gutiérrez -Representante del Partido Verde Ecologista de México-

Semblanza, ver página 9.

Eric Barrera Vargas - Representante del Partido Morena

Tiene estudios de Administración de Empresas en la Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógico. Ha sido asesor de legisladores federales y ha tenido diversas comisiones legislativas en el ámbito federal. Se ha desempeñado como responsable de la pauta y de los diversos temas del CRT del partido Nueva Alianza y actualmente es representante suplente en el CRT del partido Morena ante el INE.

### **Resumen de la discusión**

En esta mesa de discusión los especialistas reflexionaron sobre los retos y propuestas para lograr una comunicación con lenguaje incluyente y no sexista, y sin estereotipos de género en los noticieros durante la cobertura de las campañas.

Los expertos argumentaron que el objetivo del lenguaje incluyente es erradicar el contenido misógino y machista en lo que se está comunicando, poniendo atención a lo que se hace en los medios respecto a violencia de género y violencia política en razón de género.

Expresaron que una de las responsabilidades que se tiene como autoridad electoral es propiciar contiendas apegadas al principio de igualdad y no discriminación, analizando si existe un tratamiento

diferenciado en la cobertura que los medios de comunicación dan a las mujeres y hombres, así como revisar si se utilizó un lenguaje incluyente y no sexista, libre de discriminación, para contribuir así a la eliminación de patrones que generan violencia.

Los especialistas consideraron que es importante cambiar el paradigma o el ecosistema de medios para abandonar el androcentrismo; crear un espacio de cuidado de visión de género o corresponsalía de género en los medios de comunicación; generar con las y los profesionales de la comunicación nuevas habilidades de lenguaje; identificar cuáles son las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres; sensibilizar a los equipos de trabajo en materia de perspectiva de género y así evitar la discriminación, sexualización de las mujeres y reproducción de estereotipos.

También recomendaron realizar códigos de ética con perspectiva de género para los medios de comunicación, así como replicar el monitoreo con variables de género en los gobiernos locales. Además sugirieron seguir analizando la comunicación incluyente y sin violencia de género en este tipo de foros, como parte de la responsabilidad social de los medios de comunicación.

Las personas participantes consideraron que es importante difundir los resultados del monitoreo para que no se queden solamente en ejercicios como los foros, ya que son insumos de investigación para la academia, autoridades electorales y partidos políticos. Finalmente, destacaron que el uso del lenguaje inclusivo se debe hacer de manera permanente y no únicamente en periodos electorales.

## V. Tercer foro: El papel del monitoreo noticioso en el modelo de comunicación política

### Objetivos específicos

- Discutir la relevancia del tratamiento informativo sobre campañas electorales para la ciudadanía y valorar su papel en el ámbito del modelo de comunicación política vigente.
- Conocer las perspectivas de personas comunicadoras y de partidos políticos sobre el futuro del monitoreo de noticieros y su alcance de cara a 2024.
- Valorar la pertinencia y efectividad de la metodología del monitoreo de noticieros aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y definir áreas de oportunidad hacia el 2024.

### Primera mesa de discusión: El derecho a la información y las audiencias en los monitoreos de medios en elecciones

#### Semblanzas

##### Mtra. Beatriz Solís

Especialista en derecho a la información y en investigación de medios; fundadora e integrante de los Consejos Directivos de la AMIC, del CONEICC y actualmente miembro honorífico de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), de la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias y de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA).

##### Dra. Adriana Solórzano

Licenciada y maestra en Comunicación por la UNAM, donde también imparte cátedra. Profesora de la Universidad Panamericana. Actualmente es directora de Producción y Planeación de Radio Educación. Integrante fundadora de la Organización Interamericana de Defensorías de las Audiencias (OID). Ha sido jurado de múltiples certámenes de radio y periodismo entre los que sobresalen la Biental Internacional de Radio, el Concurso Nacional de Tesis y Trabajos Receptores del CONEICC y el Premio Nacional de Periodismo de la Ciencia por el CONACYT.

##### Lic. Daniel Moreno

Periodista desde 1989. Actualmente es director general y fundador de Animal Político; profesor en la Maestría en Periodismo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ha sido reportero en medios como *Unomásuno*, *El Economista* y *El Financiero*, así como en el *Reforma*, periódico en el que participó en su fundación y del que fue reportero y coordinador de Información Política, entre los años 1993 y 2000.

Mtro. Gabriel Sosa Plata

Licenciado y maestro en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Actualmente es director general de Radio Educación. Profesor e investigador del Departamento de Educación y Comunicación en la UAM Xochimilco. Fue presidente de la OID. Cuenta con reconocimiento AMEDI en divulgación del derecho a la información. Ha sido colaborador de diversos medios de comunicación, como *El Universal*, *El Financiero*, *El Nacional*, *Radio World América Latina*, *ADN 40*, *TV UNAM*, entre otros.

**Resumen de la discusión**

En la mesa de discusión los especialistas reflexionaron los temas relacionados con las siguientes preguntas detonadoras:

1. ¿Qué importancia tiene para la ciudadanía el tratamiento que le dan los medios a las coberturas electorales?
2. ¿Qué tan útil es para las audiencias conocer las posturas editoriales de cada medio de comunicación?
3. ¿Debería haber una diferencia explícita entre propaganda y noticia?

Los especialistas argumentaron que las audiencias enfocan su atención en los programas de opinión y en las campañas políticas para reflexionar acerca de la oferta política en los procesos electorales.

Asimismo, comentaron que es un derecho de las audiencias recibir información equilibrada que refleje el pluralismo político del país, así como a saber cuándo estamos ante una información que ha sido investigada y que tiene el rigor periodístico y cuándo se está ante propaganda de un partido político.

Los especialistas recomendaron que el monitoreo esté acompañado de estudios acerca de las repercusiones que tiene sobre la ciudadanía, que se les pregunte si conocen los resultados de éste y si lo consideran para la toma de decisiones. Además, señalaron que se deben superar temas como la recomposición de las audiencias, no solamente trabajar con noticieros sino en programas que no son informativos, como los de opinión.

También coincidieron en la necesidad que existe de la autorreflexión por parte de los medios de comunicación, como una forma de reconocer el papel que desempeñan en el fortalecimiento de la cultura democrática.

Los especialistas sugirieron que se dé mayor difusión del monitoreo para que la gente se acerque, así como presentar la información con lenguaje ciudadano; es decir, desglosar la información para que ayude a comprender la importancia del monitoreo.

Aconsejaron incluir en el monitoreo un mayor número de noticieros que producen la radio y televisión públicas, ya que se mantienen con recursos de la sociedad y una de sus obligaciones legales es reflejar pluralidad y mantener una independencia editorial con respecto del poder político. Recomendaron establecer alianzas con instituciones de educación superior para divulgar los resultados del monitoreo entre estudiantes y personal académico, ya que el monitoreo debe ser conocido por las y los estudiantes, así como las y los profesores en las universidades.

Asimismo, en las reflexiones expresadas por los especialistas, éstos indicaron que es necesario impartir charlas o talleres sobre la utilidad del monitoreo y de la base de datos con la que se elabora. También recomendaron realizar un concurso de ensayo o de tesis de licenciatura sobre los resultados de los monitoreos y su aportación al derecho a la información, los derechos de las audiencias y la democracia.

Señalaron que debe evolucionar en elementos para la atención de las audiencias con discapacidad; como el lenguaje de señas.

## **Segunda mesa de discusión: El impacto de los medios de comunicación en el voto informado**

### **Semblanzas**

#### Dr. Leonardo Curzio

Licenciado en Sociología y maestro en Sociología Política por la Universidad de Provenza, Francia. Doctor en Historia por la Universidad de Valencia, España. En prensa tiene una extensa producción en periódicos como *Excélsior*, *El Financiero*, *La Crónica de Hoy* de la Ciudad de México. Desde 2018, es conductor del espacio radiofónico *Leonardo Curzio en Fórmula* en Radio Fórmula y del programa televisivo *Así Amanece* de la cadena ADN40. Asimismo, es panelista del programa de análisis político *Primer Plano* de Canal Once y articulista del diario *El Universal*, donde también pertenece al Consejo Editorial Consultivo.

#### Mtra. Gabriela Warkentin

Escritora, investigadora, académica, traductora, guionista y productora mexicana. Licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana (UIA). Realizó el posgrado en Literatura Comparada en la UNAM y en Comunicación en la Universidad de Navarra. Desde 2016, es titular del noticiario *Así las cosas* de W Radio. Miembro de la Asamblea Constructiva y de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED y de la Organización Mundial para la Defensa de la Libertad de Expresión y Protección de los Periodistas.

#### Lic. Enrique Guzmán Torres -Representante suplente del Partido Acción Nacional-

Semblanza, ver página 12.

#### Lic. Alison Aislinn Botello Mora -Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional-

Semblanza, ver página 11.

#### Lic. Jesús Estrada Ruíz -Representante del Partido del Trabajo-

Semblanza, ver página 9.

C. Federico Staines Sánchez Mejorada -Representante del Partido de la Revolución Democrática-

Semblanza, ver página 9.

Lic. Guillermo Cárdenas González -Representante del Partido Movimiento Ciudadano-

Semblanza, ver página 12.

C. Sandra Edith Alcántara Mejía -Representante del Partido Morena-

Semblanza, ver página 12.

**Resumen de la discusión**

En la mesa de discusión los especialistas reflexionaron sobre los temas relacionados con las siguientes preguntas detonadoras:

1. ¿Cuál es el objetivo del monitoreo de programas que difunden noticias? ¿Debe modificarse su alcance?
2. ¿Este monitoreo ha logrado un trato más equitativo? ¿Hacia dónde debe de evolucionar?
3. ¿Se monitorean principalmente aquellos espacios en radio y televisión en los que la ciudadanía consume mayor información para decidir su voto? ¿El catálogo de medios debería reflejar este consumo?
4. ¿Entre los espacios que se monitorean deberían estar los programas que conforman las barras de opinión?

Los especialistas señalaron que, a través del tiempo, el monitoreo ha sido un factor central para equilibrar el acceso a la información, para ordenar una función interna de los medios de comunicación y evitar que las presiones políticas dominen sobre las agendas periodísticas al hacer público el tema.

Asimismo, reflexionaron sobre las redes sociales, mencionando que no son un reflejo de la pluralidad de la sociedad, ya que hay intereses, dinero y robótica de por medio, por lo que es imposible monitorearlas. Los especialistas señalaron que lo importante en estos tiempos es ver si desde el gobierno o desde otras instancias existe la utilización de dinero público para deformar las conversaciones públicas, considerando importante traer a la mesa, no solamente cómo se constituye este mercado, sino cómo incide en los debates públicos.

Al respecto, los especialistas recomendaron analizar la cobertura de noticiarios en las redes sociales, ya que podría proporcionar datos que ayuden a conocer el comportamiento de los medios en ese ámbito. Señalaron que las dinámicas digitales se deben entender desde adentro.

Por su parte, los partidos políticos consideraron necesario una discusión al interior del CRT del INE acerca de la metodología utilizada para el monitoreo y entender las necesidades informativas de las nuevas audiencias, así como tomar en cuenta sus derechos y sugerencias. Recomendaron medir la

influencia que tiene la información noticiosa en la toma de decisiones electorales, y hacer más claros los resultados.

Los especialistas recomendaron mejorar la metodología del monitoreo para que ésta pueda brindar información más confiable que ayude a generar conciencia en la ciudadanía, así como valorar los géneros periodísticos de opinión, análisis y debate.

También consideraron necesario analizar la disparidad en torno a la cobertura informativa sobre las campañas de mujeres y hombres, ya que se observa que sigue siendo muy inequitativa; así como valorar la posibilidad de dejar de monitorear la precampaña y en su lugar, monitorear las campañas de gobernadores para conocer el pulso noticioso en los estados. Recomendaron al INE buscar mecanismos de fiscalización para identificar y sancionar las entrevistas que pudieran considerarse pagadas.



## **Tercera mesa de discusión: Metodologías de monitoreos de noticieros en los procesos electorales. ¿Qué funciona y qué se puede mejorar?**

### **Semblanzas**

#### Dr. Manuel Alejandro Guerrero

Doctor en Ciencia Política con especialidad en Comunicación Política por el Instituto Europeo Universitario, en Florencia, Italia; maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Cambridge; y licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México. Actualmente es director del Departamento de Comunicación de la UIA Ciudad de México. Vicepresidente del Consejo de Administración de ORBICOM, Red Mundial de Cátedras UNESCO en Comunicación, miembro del SNI nivel II, y perito en materia de contenidos en material propagandístico para el TEPJF.

#### Dr. Carlos Muñiz Muriel

Semblanza, ver página 11.

### **Resumen de la discusión**

Las preguntas detonadoras que atendieron los especialistas fueron las siguientes:

1. ¿Considera que la metodología aprobada por el Consejo General desde el 2009, con excepción de las variables de género y no discriminación, debe actualizarse? ¿Qué debe mantenerse, en su caso?
2. ¿Introduciría nuevas variables, cuáles?
3. ¿Considera que deben incluirse en el monitoreo de programas las valoraciones hechas en género de opinión por parte de personas conductoras, reporteras o analistas?
4. ¿Considera que debe agregarse una valoración neutra al monitoreo de noticieros o debe mantenerse como positiva y negativa únicamente?

Los especialistas señalaron que el esfuerzo del INE ha sido muy importante para incentivar un equilibrio general en la forma en que se presenta la información específica sobre las campañas en medios de radiodifusión. Sin embargo, la dinámica de los procesos de información y la mezcla en la difusión y el consumo, obligan a considerar formas complementarias de análisis de la información electoral; si bien el enriquecimiento de las variables en cada proceso ha sido muy positivo, es necesario extenderse hacia un análisis cualitativo y un análisis de redes sociales, con el fin de conocer cómo se está estructurando esta conversación social, alrededor de candidatas, candidatos y fuerzas políticas en contienda.

Respecto de la metodología, los especialistas recomendaron acompañar el reporte cuantitativo con un reporte cualitativo, que destaque la importancia de la nota, los gestos y tonos que puede haber en la persona presentadora de las noticias, así como revisar las temáticas. También sugirieron valorar los programas de opinión, análisis y debate, con la finalidad de conocer cómo se estructura y se

presenta la información en estos programas que, algunas veces, tienen más rating que los propios programas informativos.

Los especialistas consideraron importante que se capacite a las personas periodistas y reporteras que cubren las fuentes electorales, sobre la metodología y en temas fundamentales como la violencia política y la no discriminación para convertirlas en aliadas a la hora de difundir la información incluyendo las redes sociales.

Específicamente, en la metodología recomendaron hacer una revisión y catalogación de los sujetos de enunciación y de los recursos técnicos utilizados, ya que puede resultar confusa la determinación de las categorías; también en el apartado de la importancia de las noticias, ya que es uno de los elementos cruciales de forma en el contenido informativo; y complementar con un análisis cualitativo relacionado con el tema de las valoraciones.

Para finalizar, señalaron que se deben seguir evaluando aspectos como la igualdad de género y no discriminación, ya que en ocasiones el lenguaje no incluyente puede llevar a problemas a nivel metodológico en cuanto a la presentación reiterativa de un lenguaje que muchas veces se está utilizando por parte de las personas periodistas y conductoras por usos y costumbres y no por una intención de no utilizar ese lenguaje incluyente. Además, recomendaron revisar el apartado de violencia política contra las mujeres en razón de género, cuando esta no viene marcada por la utilización de una exteriorización negativa, sino por el propio hecho de la violencia.

## **VI. Conclusiones**

El ejercicio de monitoreo se ha ido fortaleciendo en cada Proceso Electoral Federal, integrando nuevas variables de monitoreo que permiten identificar el tratamiento que los medios de comunicación dan a la cobertura de las precampañas y campañas de los partidos políticos y candidaturas independientes.

En el presente monitoreo se integraron dos variables de género, en las que se pudo observar, todavía, una falta de equidad en la forma en cómo se habla de hombres y mujeres y el uso de lenguaje no incluyente por parte de las personas comunicadoras.

La realización de los foros de discusión realizados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE representó un espacio para el análisis de los resultados del monitoreo. En estos eventos se contó con la participación de académicos, profesionales de la comunicación, representantes de los partidos políticos, así como de consejeras y consejeros electorales.

Sin lugar a duda, estos foros han sido una experiencia muy enriquecedora para el INE, ya que en el análisis y discusión se reflejó la pluralidad de puntos de vista y aproximaciones desde distintas áreas y campos de actividad, lo que permitió obtener una riqueza conceptual sobre los temas abordados, así como los principales retos del monitoreo en aras de seguir fortaleciendo la vida democrática del país.

Entre los principales retos que se señalaron en los foros, está la ampliación del alcance del monitoreo sobre la cobertura de elecciones a gubernaturas y de las redes sociales; dar mayor difusión a los resultados con la finalidad de que sea un insumo para la ciudadanía que coadyuve a ejercer un voto mejor informado y seguir fortaleciendo el tema de género y no discriminación.